

## **JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General el 23 de octubre de 2024 y no habiéndose recibido ninguna, de acuerdo con el calendario electoral, con fecha de hoy se procede a la

### **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL**

Tras examinar todas las candidaturas recibidas dentro de plazo se han admitido y se proclaman definitivamente candidatas a las personas y entidades que se relacionan a continuación:

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE CLUBES</b>
<b>CUPO GENERAL</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA - PAÍS VASCO</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 2</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 6</b>
CLUB ADURTZA JAI ALAI CLUB BEHAR ZANA K.E. CLUB IZARRA PILOTA ELKARTEA CLUB ZIERBENAKO GALIPA PKE GASTEIZKO TXUKUN LAKUA PILOTA LEMOIZKO ARMINTZA PILOTA K E

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE CLUBES</b>
<b>CUPO GENERAL</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA - COMUNIDAD VALENCIANA</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 2</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 2</b>
CLUB F. ALCANTERA XUQUER CLUB FRONTENIS NAQUERA

Siendo el número de candidaturas presentadas igual al de puestos a cubrir por el estamento de clubes, cupo general de la Circunscripción Autónoma de la Comunidad Valenciana, en aplicación de lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral se proclaman electos definitivamente al Club F. Alcantera Xuquer y al Club Frontenis Náquera.



<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE CLUBES</b>
<b>CUPO GENERAL</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL AGRUPADA</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 3</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 6</b>
CLUB DE PELOTA BENAHADUX CLUB FRONTENIS LA CISTERNIGA CLUB FRONTENIS MOLAREÑO CLUB FRONTENIS PALENCIA CLUB P TRIANGULO IHESTE REAL GRUPO CULTURA COVADONGA

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE CLUBES</b>
<b>CUPO ÉLITE</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 11</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 15</b>
CIUDAD DEPORTIVA AMAYA CLUB BARBERITO I CLUB BURUZGAIN ULZAMA CLUB C. DEPORTES LARRAINA CLUB DON FADRIQUE CLUB F. TORRE DE PORTACOELI CLUB FRONTENIS GUADASSUAR CLUB NOAIN JAI ALAI CLUB OBERENA CLUB PELOTA LA CORUÑA CLUB PELOTA LAGUNA DE DUERO CLUB PELOTA PUERTAS BAMAR CLUB PELOTAZALE HUARTE CLUB TENIS PAMPLONA ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE DEPORTISTAS</b>	
<b>CUPO GENERAL</b>	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL</b>	
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 6</b>	
<b>PUESTOS RESERVADOS A MUJERES: 1</b>	
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 7</b>	
BILBAO ELORDUY	ALBERTO
CARBONERAS GARCIA	JAIME
ESPINOSA AÑORGA	ARITZ
GIRON CARBONELL	FRANCISCO
LOPEZ CAÑETE	CHUS
PERALES GARCIA	DAVID
UBANELL MORENO	JAVIER

Siendo el número de candidaturas femeninas presentadas igual al de puestos a cubrir por el Estamento de Deportistas, Cupo General y Circunscripción Estatal, en el porcentaje de representación femenina, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14.4 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, en relación con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral, se proclama electa definitivamente a Dña. Chus López Cañete, quedando por tanto 5 puestos a cubrir y 6 candidaturas para las que se realizará la oportuna votación.

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE DEPORTISTAS</b>	
<b>CUPO DAN</b>	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL</b>	
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 4</b>	
<b>PUESTOS RESERVADOS A MUJERES: 2</b>	
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 8</b>	
LEON GARCIA	ADRIAN
TORO RODRIGUEZ	CARMEN
AGULLÓ MEDINA	ELENA
AYARRA VILLAVERDE	RUBEN
BAEZA GOZALO	CARLOS
VEGAS MUÑOZ	ALVARO
LERENA MARTINEZ	OSCAR
AGUIRRE DE JESUS	COSME

Siendo el número de candidaturas femeninas presentadas igual al de puestos a cubrir por el Estamento de Deportistas, Cupo DAN y Circunscripción Estatal, en el porcentaje de representación femenina, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14.4 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, en relación con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral, se proclama electas definitivamente a Dña. Carmen Toro Rodríguez

y a Dña. Elena Agulló Medina, quedando por tanto 2 puestos a cubrir y 6 candidaturas para las que se realizará la oportuna votación.

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE TÉCNICOS</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 6</b>
<b>PUESTOS RESERVADOS A MUJERES: 0</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 6</b>
CONRADO FRIAS PROSPER JAVIER PINTO GARCIA MIKEL EGUINOVA LANDA MIKEL LANA BARRENA RAFAEL ESCANDON SUAREZ ROBERTO LECUE ECHABURU

Siendo el número de candidaturas presentadas igual al de puestos a cubrir por el estamento de técnicos, cupo general de la Circunscripción Estatal, en aplicación de lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral se proclaman electos definitivamente a D. Conrado Frías Prosper, D. Javier Pinto García, D. Mikel Eguinoa Landa, D. Mikel Lana Barrena, D Rafael Escandon Suárez y D. Roberto Lecue Echaburu.

<b>CANDIDATURAS ESTAMENTO DE ÁRBITROS Y ÁRBITRAS</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL</b>
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR: 3</b>
<b>PUESTOS RESERVADOS A MUJERES: 1</b>
<b>CANDIDATURAS PRESENTADAS: 6</b>
ANTONIO JULIO ARELLANO GONZALEZ BLANCA SILVESTRE ALFONSO JESUS BLASCO RUBIO JUDITH CAMPOY ALVAREZ NAROA ITURAIN ARRASTIA ROBERTO FERNANDEZ SERRANO

Madrid, 25 de octubre de 2024



Alba Rivero  
PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL